



3309

RESOLUCION N°

*Ministerio de Cultura y Educación*

BUENOS AIRES, 16 DIC 1994 ✓

VISTO el Expediente N° 6.007-5/94 del registro de este Ministerio por el cual el INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR DEL EJERCITO solicita la creación y el funcionamiento de la carrera de posgrado MAESTRIA EN HISTORIA DE LA GUERRA y el otorgamiento de la validez nacional del título: "MAGISTER EN HISTORIA DE LA GUERRA", y

CONSIDERANDO:

Que tanto la estructura como los contenidos de la carrera propuesta contemplan una capacitación científica y profesional adecuada a los fines que se propone alcanzar.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS no ha formulado objeción alguna a la presente medida.

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el artículo 12 del Decreto N°1617/69, reglamentario de la Ley N°17778, en cuyo régimen fue incorporado el Instituto peticionante.

Que es atribución de este Ministerio entender en la determinación de la validez nacional de estudios y títulos, conforme a lo establecido por el artículo 21, inciso 10) de la Ley de Ministerios -t.o. 1992-.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 12.- Autorizar al INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR DEL EJERCITO la creación y el funcionamiento de la carrera de posgrado MAESTRIA EN HISTORIA DE LA GUERRA, con el fin de expedir el título de "MAGISTER EN HISTORIA DE LA GUERRA" al que

[Firmas manuscritas]



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 3309



se le otorga validez nacional, luego del desarrollo del plan de estudios, cuya duración es de DOS (2) años y la asignación horaria de MIL DOSCIENTAS (1200) horas, según el detalle que forma parte como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 22.- Regístrese. comuníquese y archívese.

Gr. Príncipe

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Ing. AGR. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



RESOLUCION N° 3309



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO

INSTITUTO DE ENSEÑANZA
SUPERIOR DEL EJERCITO
CARRERA DE POST-GRADO: MAESTRIA EN HISTORIA DE LA GUERRA

PLAN DE ESTUDIOS

<u>CODI- GO</u>	<u>ASIGNATURA</u>	<u>CORRELATI- VIDADES</u>	<u>REGI- MEN</u>	<u>HORAS SEMANA- LES</u>
<u>PRIMER CURSO</u>				
1-01	Dirección (*)	---	Cuatrim.	4
1-02	Organización (*)	---	"	4
1-03	Política y Estrategia (*)	01	"	3
1-04	Planeamiento y Control (*)	01 y 02	"	4
1-05	Técnicas de Decisión (*)	01 y 02	"	4
1-06	Historia Contemporánea de las Relaciones y Organismos Internacionales	---	Anual	2
1-07	Sociología y Ética de la Guerra	---	"	2
1-08	Metodología de la Investigación	---	"	1
1-09	Evolución del Arte de Guerra I	---	"	2
1-10	El Fundamentalismo	---	Seminario	--
<u>SEGUNDO CURSO</u>				
2-11	Análisis y Crisis de la Historia	06	Anual	2
2-12	Historia de la Guerra I	06,07y09	Cuatrim.	2
2-13	Historia de la Guerra II	12	"	8
2-14	Epistemología y Metodología de las Ciencias	08	Anual	1
2-15	Evolución del Arte de la Guerra II	09	"	4
2-16	Historia Militar Argentina	---	"	2
2-17	Las Teologías y la Guerra	---	Seminario	--
2-18	Malvinas	---	"	--
2-19	Los Conflictos Actuales	---	"	--

Trabajo de investigación (TESIS)

(*) Integra el Area Programática de nivelación en Dirección y Organización

NOTA: Todos los códigos estarán precedidos por la identificación 3-313/1-, que significa: Escuela Superior de Guerra; Carrera de Post-Grado (Maestría) en Historia de la Guerra; Materia de Ciencia Militar

TITULO: "MAGISTER EN HISTORIA DE LA GUERRA"